



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – TESIS UN AÑO  
POSTGRADO CICLO 02/2024**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 24 de junio de 2024	jueves, 4 de julio de 2024
2	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 24 de junio de 2024	lunes, 1 de julio de 2024
3	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
4	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	jueves, 11 de julio de 2024	
5	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	viernes, 12 de julio de 2024	
6	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	lunes, 15 de julio de 2024	
7	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	lunes, 15 de julio de 2024	lunes, 16 de junio de 2025
8	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 15 de julio de 2024	sábado, 19 de julio de 2025
9	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	viernes, 29 de noviembre de 2024	
10	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 2 de diciembre de 2024	viernes, 6 de diciembre de 2024
11	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
12	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 16 de junio de 2025	
13	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 16 de junio de 2025	miércoles, 18 de junio de 2025
14	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.	Egresados	martes, 17 de junio de 2025	viernes, 20 de junio de 2025
15	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	sábado, 21 de junio de 2025	jueves, 26 de junio de 2025
16	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	viernes, 11 de julio de 2025	miércoles, 23 de julio de 2025
17	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	martes, 29 de julio de 2025	jueves, 7 de agosto de 2025
18	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	Última fecha: miércoles, 13 de agosto de 2025	
19	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	jueves, 14 de agosto de 2025	viernes, 15 de agosto de 2025
20	Actos de graduación (fechas tentativas)	UCA	24, 25 y 31 de octubre de 2025	sábado, 1 de noviembre de 2025

<b>PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2024</b>				
<p><b>NOTA:</b> Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.</p>				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 15 de julio de 2024</b>	<b>miércoles, 16 de julio de 2025</b>
2	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>miércoles, 16 de julio de 2025</b>	
3	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 11 de agosto de 2025</b>	<b>viernes, 22 de agosto de 2025</b>
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 25 de agosto de 2025	viernes, 29 de agosto de 2025
5	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>Última fecha: viernes, 5 de septiembre de 2025</b>	
<b>PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2024</b>				
<p><b>NOTA:</b> Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.</p>				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 15 de julio de 2024</b>	<b>viernes, 15 de agosto de 2025</b>
2	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>viernes, 15 de agosto de 2025</b>	
3	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>jueves, 11 de septiembre de 2025</b>	<b>lunes, 22 de septiembre de 2025</b>
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	martes, 23 de septiembre de 2025	lunes, 29 de septiembre de 2025
5	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>Ultima fecha: viernes, 10 de octubre de 2025</b>	
<b>PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2024</b>				
<p><b>NOTA:</b> Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.</p>				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 15 de julio de 2024</b>	<b>martes, 16 de septiembre de 2025</b>
2	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>martes, 16 de septiembre de 2025</b>	
3	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>viernes, 10 de octubre de 2025</b>	<b>martes, 21 de octubre de 2025</b>
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	miércoles, 22 de octubre de 2025	martes, 28 de octubre de 2025
5	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>viernes, 7 de noviembre de 2025</b>	